



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000150-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de "PROYECTO CONTROLES SEGURIDAD ALIMENTARIA.TF" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000150, relativa a inversiones de "PROYECTO CONTROLES SEGURIDAD ALIMENTARIA.TF" en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0900150 formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al PROYECTO DE CONTROLES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.TF para la provincia de Palencia.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El *Proyecto para la ejecución de los controles encaminados a garantizar la seguridad alimentaria y la sanidad y el bienestar de los animales en Castilla y León*, que contempla una territorialización de sus fondos en las nueve provincias de la Comunidad, está siendo ejecutado finalmente a través de un único proyecto para toda la Comunidad. Las actuaciones a las que se dirige este proyecto son la adquisición de material para el diagnóstico de enfermedades de control oficial. Este material está adquirido o pendiente de adquisición según calendarios, y se distribuye a las unidades territoriales dependiendo de las necesidades que se plantean.

Valladolid, 1 de octubre de 2015.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.